NORMAL SUPERIOR PASTO

Institución Educativa Municipal

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA 01 DE 2020 - CONTRATACIÓN MENOR A 20 SMLMV

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 10 DE 2020

(Junio 9 de 2020)

Por medio de la cual se declara desierta la Invitación Pública № 02 de 2020 (Contratación menor a 20 SMLMV)

El rector de la I.E.M. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO, en virtud de sus atribuciones y deberes legales y reglamentarios, en especial los establecidos en el Decreto 1075 de 2015, la Ley 715 de 2001, el Acuerdo 09 de 10 de noviembre de 2017, y demás normas concordantes

CONSIDERANDO:

Que el día 05 de junio de 2020, se publicó la Invitación Pública No. 02 de 2020 – Contratación menor a 20 SMLMV, con el propósito de seleccionar la oferta más favorable para: "Contratar la adquisición de guadañas y cortasetos para realizar actividades de jardinería y demás relacionadas que se requieran en la I.E.M. Escuela Normal Superior de Pasto.".

Que de conformidad al cronograma del proceso, se determinó como plazo para presentar ofertas vía electrónica en el correo contratacion@escuelanormalpasto.edu.co, el día 09 de junio de 2020 hasta las 02:00 p.m.

Que cumplida la fecha y hora de cierre del proceso, revisado el correo electrónico contratacion@escuelanormalpasto.edu.co, no se presentaron propuestas para participar en el proceso de selección.

Que las causales de declaratoria de desierto establecidas en el presente proceso son: "1. Cuando no se hubiera presentado ninguna propuesta dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso. 2. Cuando ninguna propuesta cumpla con los requisitos exigidos en los estudios técnicos y económicos, en general, cuando falte voluntad de participación."

Que en virtud de lo anterior, se procede a declarar desierto el proceso mediante acto administrativo motivado, conforme a lo previsto en el artículo 30, numeral 9º, inciso 3º de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 18 del artículo 25 de la misma norma y al Acuerdo 09 de 10 de noviembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Declarar desierto el proceso de Invitación Pública No. 02 de 2020 – contratación menor a 20 SMLMV, cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de guadañas y cortasetos para realizar actividades de jardinería y demás relacionadas que se requieran en la I.E.M. Escuela Normal Superior de Pasto.".

ARTICULO SEGUNDO. -Publíquese la presente resolución en la página web de la I.E.M. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.



Institución Educativa Municipal

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA 01 DE 2020 - CONTRATACIÓN MENOR A 20 SMLMV

Página 2 de 2

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ CORAL ASAÍN RECTOR I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

GERMÁN DELGADO GUERRERO

Funcionario – revisión de aspectos técnicos..

JOSE ROMERO TABLA

Revisión de aspectos jurídicos